DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,598] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 19 DE OCTUBRE DE 1836. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Encontramos en el *Eco* los siguientes documentos oficiales del gefe carlista relativos á la derrota del general Evans enfrente de Fuenterrabia—

"D. Bartolomé Guibelalde al Ministro de la guerra.—Excmo. Señor—Anoche informé á V. E. de que el enemigo habia retirado su artillería de la derecha de su línea, y la habia transportado á fin de embarcarla en San Sebastian. Favorecida por la obscuridad de la noche, á las dos y media, toda la fuerza enemiga, á excepcion de la que habia quedado en los puntos fortificados, en número de casi 9,000 hombres, marchó en la direccion de Fuenterrabia por las alturas de Pasages, con intencion de atacar aquella plaza por mar y tierra; pero la decision de sus nobles defensores y la bravura de las tropas con que de Hernani corrí en su auxilio, y las guié al combate, le obligó á retirarse abandonándonos varias casas y otras posiciones formidables que ocupaba en las inmediaciones de Fuenterrabía. Finalmente el enemigo se vió en la necesidad de refugiarse en las alturas de Guadalupe, donde se halla actualmente. Su pérdida en muertos y heridos debe ser considerable. En cuanto á la nuestra no se puede calcular, porque aún no he recibido los partes de los gefes que están á mis órdenes.—Dios &c. Cuartel general en Irum, á 11 de Julio, á la media noche.—*Bartolomé Guibelalde*"

Miércoles por la tarde.—Guibelalde publicó la siguiente órden del dia—

"S. E. el Ministro universal me escribe con fecha de hoy lo que sigue—"S. M. el Rey ha leido vuestro parte, datado con fecha de hoy á media noche, el cual fué recibido á las 4 de la tarde de este dia, como tambien el datado á las 3 de la tarde de hoy, y me ordenó os comunicase la satisfaccion que ha sentido al saber la bravura y decision desplegada por sus valientes tropas, y el castigo que dieron á las hordas estrangeras. S M me ordena ademas, que manifieste su agradecimiento, en su real nombre, á sus bravos soldados. Lo que comunico á V. E. á fin de que inmediatamente sea ejecutado como corresponde"—Los bravos soldados de esta division que cada dia con nuevos triunfos prueban su entusiasmo y valor, justifican de esta manera el lugar distinguido que ocupan entre sus valientes camaradas, que defienden con igual gloria en las otras Provincias la justicia y sagrada causa de la legitimidad; recibirán con aquella satisfaccion que yo siento al trasmitirselo el despacho con que encabezo esta órden del dia—Guipuzcoanos! No me es dado espresar la satisfaccion que siento al considerar los laureles con que en estos últimos dias habeis adornado vuestras frentes; y esto en presencia de la Francia! Vosotros pusisteis en fuga á las hordas mercenarias, no obstante de que su fuerza era, sin comparacion, mas considerable que la vuestra. Caro han pagado el ensayo que hicieron, y les habeis enseñado á respetar vuestro valor. Estén ciertos los mercenarios, de que cuantas veces osaren presentarse delante de vosotros, han de recibir nuevas pruebas de que en vano se oponen á vuestro ardor y entusiasmo; porque defendeis á vuestro Dios, á vuestro Rey y á vuestros fueros y familias!—Guipuzcoanos! Al haceros saber cuanto S. M. aprecia vuestra conducta, me congratulo por haber dirigido personalmente vuestros movimientos. Yo os felicito por vuestro glorioso entusiasmo, y me siento ufano por pertenecer á un país que produce tantos héroes, que ha dado y continuará dando dias numerosos de gloria á las armas de esta prpvincia, y que ha hecho resonar—*Viva Carlos V!*—de las alturas de Fuenterrabía y de los Pirineos á los ojos de los franceses testigos de su heroismo y lealtad. Me resta únicamente, para completar mi satisfaccion, proponer á S. M., como hoi lo haré, á aquellos individuos que por su conducta se hicieron dignos de las recompensas que S. M. se dignó conferirles. Estoy convencido de que continuareis prestando vuestra ayuda á vuestro General, á fin de contar muchos dias de victoria, y coronar con feliz éxito nuestra sagrada causa. Cuartel general en Hernani, 13 de Julio de 1836.—*Bartolomé Guibelalde.*"

—El *Patriota de Madrid* estracta del *Buen Sentido* lo siguiente:—El 18 de Julio hubo en Paris una conferencia en casa del Presidente del Consejo entre Lord Granville, el Embajador de España y el Ministro de Prusia. Convínose, á propuesta del Ministro ingles que asistiese el Ministro de Portugal, que con efecto concurrió el 19. El Embajador español declaró que en caso que se formasen en Portugal algunas guerrillas miguelistas, la Reina se veria obligada á retirar la legion auxiliar de España, en cuyo caso Isabel II se veria privada de este recurso. Lord Granville contestó que en este caso la Inglaterra triplicaria las fuerzas de la legion inglesa y la Francia no podria dejar de cumplir con las obligaciones que la cuadrupla alianza le impone. M. Thiers dijo que la Francia se halla animada de los mejores deseos hácia España; pero que no podrá disponer de un ejército en su favor, hasta tanto que no se reunian las cámaras. El Ministro de Prusia reasumió el negocio y concluyó diciendo que el *casus foederis* invocado por la Inglaterra no podia obligar á la Francia á alterar su sistema político. M Thiers se retiró á conferenciar con el Rey, quien decidió se enviase á España un nuevo Agente. Este fué el comandante Pellion, ayodante de campo del Ministro de la Guerra.

—Por un decreto de D. Carlos, de fecha 17 de Julio, se prohibe á las tropas carlistas y á los habitantes de las provincias vascongadas el proferir juramentos, blasfemias y palabras obcenas.

FRANCIA.

Luis Felipe, Rei de los Franceses, &c.

Art. 1 Queda prohibida la salida de toda especie de municiones, armas de cualquiera especie que sean, plomo, azufre, pólvora, nitro, proyectiles de guerra, pedernales, artículos de vestuario, equipos militares de caballos para toda la frontera de tierra de los Pirineos, así como para la parte litoral que se aproxima á España en el departamento de los Bajos Pirineos y en el de los Pirineos Orientales; á no ser á virtud de autorizacion del Ministro del Interior.

Art. 2. Queda prohibida toda circulacion de municiones de guerra, en los términos espresados, en la demarcacion de dos miriámetros (casi dos leguas y media) á no ser por autorizacion de nuestro Ministro del Interior. Las municiones de guerra citadas que se aprendieren en dicha demarcacion, serán embargadas, conforme á la ley de 24 de Mayo de 1834, sin perjuicio de la aplicacion de las mayores penas á que haya lugar.

Tampoco podrá efectuarse la circulacion de prendas de vestuario, equipos militares, ni caballos en la sobredicha demarcacion, à menos que no lleven guia conforme á la de 22 de Agosto de 1791, y á lo dispuesto en 22 de Thermidor, año diez, y que se haga constar que su circulacion en la mencionada línea de Aduanas, no tiene por objeto la esportacion de dichos artículos para España.

Palacio de Neulli, 14 de Julio de 1836.—LUIS FELIPE.—Por el Rei—el Par de Francia, Ministro y Secretario de Hacienda, *Conde de Argout.*

(*Moniteur.*)

—De órden del Ministerio se suprimió la *Revista* que Luis Felipe acostumbra hacer á la guarnicion de París, el 29 de Julio, aniversario de la revolucion que lo colocó sobre el trono. Esta novedad causó grande sensacion. No se atinaba con la causa impulsiva de la supresion; y los periódicos la comentaron segun el modo de ver peculiar á cada uno de ellos. Decíase que algunos guardias nacionales estaban dispuestos á hacer fuego sobre el Rey, cuando pasase por delante de las filas, que la firma del Ministro de la Guerra habia sido falseada, y que por este medio se habian inscripto en los registros de la guardia nacional los individuos que debian cometer el regicidio.

Carta dirijida á S. M. el Rey de los franceses por el duque de Normandia, y protesta de sus abogados.

SEÑOR: Hasta este dia no he considerado vuestro advenimiento al trono de mis padres mas que como la ejecucion de las voluntades de la providencia, por esta razon es por la que yo he venido á vos con la oliva y la paz en la mano. ¿Qué os he pedido? Nada que no sea justo. ¿Los reyes que han subido al trono por la permision de Dios, no ocupan este puesto para proteger la inocencia? ¿Por qué pues vuestros ministros me han arrestado en vuestro nombre?

Desde 1814 no he cesado de invocar justicia á mi propia familia.... pero vanamente. Ellos se han perdido, y han perdido, la Francia porque ha sido su iniquidad sola la que ha sembrado el desorden entre los franceses.

Desde 1831, me he dirigido especialmente á vos y ¿con qué objeto? podeis saberle leyendo la carta que os fue escrita por mi agente, el síndico de Crosseur, Mr. Petzold. Si esta carta no os satisface, leed las que os han sido trasmitidas en 1833; despues de mi primera estancia en París y en los años siguientes. ¿Por qué, pues, habeis dado la órden á vuestros ministros de meterme en un calabozo? ¿Pretendereis examinando vuestra conciencia que yo no soy el hijo del desgraciado Luis XVI y de María Antonia Reina de Francia? No, no podeis. ¿Con qué motivo, pues, me han arrancado de mi casa y puesto en prision? El 6 de octubre, el 20 de junio y el 10 de agosto de 1792 ¿no se han pasado todavía?.... Yo soy el verdadero huérfano del Temple y no ignorais que lo que digo es cierto. Mi vida no ha sido sino una cadena de sufrimientos y el vil juego de intrigas que constantemente me han agitado y que vos renovais en este momento....¡Diez y nueve años de detencion no eran aun suficientes! ¡El vigésimo empieza bajo vuestro gobierno! ¿Y por qué razon? ¿Hay en el mundo una sola persona que pueda atestiguar que yo he hecho nunca daño á alguien? Insisto, pues, y no me cansaré de repetirlo; entonces ¿por qué me hallo preso?

Si yo no fuese hijo del rey, mártir, la policía no me hubiese arrestado precisamente en el momento en que reunia las pruebras para someterlas al juicio de mis jueces naturales. Sabia perfectamente que estaba rodeado de espías, pero no creia que el rey de los franceses se mostrase injusto contra el verdadero huérfano del Temple. Si yo no hubiese tenido esta confianza, estad seguro que la policía no me hubiese perseguido.

Pero señor, ¿qué quereis de mí? Siendo como sois el rey que la providencia ha dado á mi patria, no teneis nada que temer del hijo de Luis XVI; no os he declarado que la corona no era el objeto é que me dirigía? Yo he venido para reconciliar entre sí á los franceses. Príncipe francés, sé los debéres que me impone este título; reducidos á hacer desaparecer la discordia que divide la Francia. Existe justicia en mi pais ó no: si existe yo la invoco no para mí solamente sino para la Francia entera: porque señor, creedme, ni vos ni vuestra familia, ni la Francia, tendrán reposo y seguridad mientras que el hijo de Luis XVI no sea reconocido públicamente por el órgano de sus magistrados. No hay mas que este medio de hacer cesar las intrigas de aquellos que han estraviado á mi hermana, la duquesa de Angulema, sobre el hecho constante de mi existencia. Yo vengo por última vez á ofreceros palabras de paz; yo no reclamo mas que el reconocimiento y herencia civil de que no se me puede privar. Lo repito: soy el hijo del rey mártir, y como tal me dirijo por última vez á vuestra buena fé. Si no lo haceis asi, yo os cito delante del tribunal de Dios, que me conoce, que me ha salvado y que me ha protegido hasta este dia.

Si no sois cómplice en las persecuciones que me han hecho sufrir, volvedme inmediatamense la libertad. Algunos intrigantes podrán deciros que no soy el hijo de Luis XVI. Que espliquen y que digan el por qué se oponen á que yo produzca mis pruebas delante de los tribunales de mi patria. Estos tribunales están establecidos y yo espero de ellos justicia. Un rey cualquiera que sea, si es justo, no debe detener el recurso de la justicia. Firmado.—Cárlos Luis, duque de Normandía—Escrito en el calabozo de la policía de París el onceno dia de mi prision ilegal, el 26 de junio de 1836.

PROTESTA.

Sir—

Hemos recurrido á la justicia del trono contra una medida ilegal de vuestro gobierno, que pesa hace quince dias sobre Mgr. el Duque de Normandia, verdadero hijo de Luis XVI. Se le ha arrestado sin derecho alguno, y se han apoderado de sus papeles. Se ha espedido la órden de espulsarle de Francia. De este modo se le trata de impedir que siga su proceso ante sus jueces naturales.

Dirigirse á V. M. para la represion de una medida inconstitucional, es estar seguro de que en el acto decretará la libertad del Príncipe en cuyo nombre protestamos.

Somos, Sir, con el mas profundo respeto de V. M.

Muy humildes y muy obedientes servidores—

Firmados—

Gruau, ex-procurador del Rey.
Bourbon Leblanc, abogado consultor.
Javier Laprade, abogado.
Briquet, abogado.

Paris, 28 de Junio de 1836.

—El *Times*, con referencia á carta de Odesa, de fecha del 4, dice que en esta ciudad se hacian preparativos para recibir al emperador y emperadora, que debian pasar por ella. El emperador habia dado de su bolsillo particular 200,000 rublos, con el objeto del canal proyectado para la comunicacion del Don y del Wolga.

—El mismo periódico anuncia va á establecerse en Atenas una capilla de la iglesia episcopal anglicana, en el terreno que ha proporcionado el rey H. D. Lewis, digno agente de la anglo-estranjera sociedad biblica. Años hace que existe en Roma, en la capital del orbe católico, una capilla semejante junto á la *puerta* llamada *dil Popolo*, así como tambien una sinagoga.

—La Dieta suiza se ha abierto el 4 de Julio en la iglesia del Espíritu Santo en Berna, con las ceremonias acostumbradas, á la presencia de todos los ministros estrangeros acreditados cerca del Directorio.

—Segun las últimas noticias de Alejandría, el cónsul general de Francia Mr. Mimaut, ha pedido à S. A. que se concedan á los franceses los mismos derechos que á los ingleses. El ministro de lo interior Boghos-Bey se opuso à las primeras négociaciones; pero sus razonamientos han tenido que ceder á las amenazas del cónsul, à que han dado no poca fuerza las noticias recibidas de los armamentos que està haciendo la Francia.

COSTUMBRES DE LOS ESTUDIANTES ALEMANES.

Todas las naciones tienen su flaco que las caracteriza; los ingleses tienen el box; los españoles las corridas de toros; en Rusia y en Polonia los nobles apalean á los plebeyos; los húngaros tienen una representacion nacional que se opone á la apertura de caminos reales y establecimiento de posadas; los franceses se empeñan en ser poetas y músicos contra la voluntad de Dios, y los alemanes tienen sus universidades.

Los estudiantes alemanes tienen á mengua el ser hombres de juicio durante el tiempo que permanecen en la universidad: la embriaguez, el juego, las pendencias y el no guardar fé en ninguno de sus tratos son los caractéres que les distinguen, y que constituyen lo que en términos de estudiantina se llama un buen *bursch*.

Cuando concluyen sus estudios entran en la clase general de ciudadanos, que ellos llaman philister, ya entonces es otro hombre; es el verdadero aleman calmoso, sosegado, respetuoso á las leyes, fiel en sus tratos, en una palabra, el hombre civilizado de Europa; pero siempre recuerda con placer los desórdenes de la universidad, así como el marinero cuando ha arribado al puerto no se cansa nunca de referir los efectos del contrario viento que, ajitando las olas del anchuroso mar, ha puesto tantas veces su vida á peligro. Los ancianos, los altos empleados, los príncipes mismos, como que todos ellos han cursado en universidades, se empeñan en sostener con sofismas que aquellos desórdenes de los estudiantes, no solo merecen indulgencia, sino que son muy útiles, y producen muy buenos resultados; y cuando se les apura mucho con argumentos, dan por última respuesta *¡qué quiere Vd.! es carácter nacional; si los estudiantes tuvieran juicio en las universidades, dejariamos de ser alemanes.*

Pero la verdadera razon porque los gobiernos y las autoridades subalternas contemporizan con los desórdenes de las universidades, es porque el espíritu de estudiantina fue el principal agente de que aquellos príncipes se valieron para establecer la reforma de Lutero; solo los estudiantes se hubieran atrevido en aquella época á quemar en las plazas públicas las bulas de Roma. Despues de las desgracias de Napoleon en Rusia, los estudiantes alemanes dieron el grito y arrastraron tras sí á toda la juventud para ir á combatir contra aquellas falanges que se hallaban ya cuasi aniquiladas por la misma victoria que siempre las acompañó. Pero en el dia el espíritu de la estudiantina alemana ha tomado otro rumbo muy diverso, y que ha puesto en alarma á sus respectivos gobiernos: la tendencia es liberal, y como proyecto de gente de pocos años, no se paran en justo medio: quieren un gobierno representativo para toda la Alemania y con solo una familia real á la cabeza, y si ninguno de los príncipes que ellos tienen designados admite la oferta, se constituirán sin testa coronada, porque los alemanes no vuelven atras en el plan que una vez han formado, aun cuando sea necesarias dos generaciones pera realizarlo.

El gobierno prusiano tiende tambien á la unidad germánica; pero reasumiéndola en sí, y bajo la forma que en el dia se llama despotismo ilustrado. He aquí la causa de las discusiones actuales en Alemania entre aristócratas y liberales, y como los estudiantes forman un cuerpo mas visible entre estos últimos; por eso son tambien los que en el dia se hallan mas sujetos á las asechanzas y persecuciones de los gobiernos establecidos.

Dada esta primera idea, pasaremos á describir los usos y costumbres de los estudiantes alemanes reunidos en universidad, que es el objeto del presente escrito, debiendo advertir q', cuando decimos Alemania y alemanes, queremos espresar la Alemania civilizada, esto es, la Prusia, las Sajonias, la antigua confederacion del Rhin, la Westphalia y el Hannover, en una palabra, todos los reinos y provincias que hablan en aleman escepto los sujetos al imperio austriaco ó sea gobierno de Metternich, cuyo súbditos son una clase de alemanes dejenerados en mal sentido.

Despues de haber pasado cinco años entre los alemanes disfrutando de toda su civilizacion y trato afable y cariñoso, temeríamos caer en la tacha de desagradecidos, si antes de manifestar sus debilidades nacionales no hiciéramos un ligero bosquejo de la parte hermosa del cuadro de aquella sociedad, sobre todo por lo que respecta á instruccion pública.

Entre nosotros llamamos hombre de carrera á un teólogo ó á un jurista, y tal vez tambien á los médicos y á los oficiales militares de cuerpos facultativos. En Alemania todos son hombres de carrera. Para ser empleado en real hacienda se necesita no solo haber cursado los estudios prescritos, y presentar las correspondientes certificaciones, sino que ademas hay que sufrir un exámen general por una junta establecida al efecto, la cual espide un certificado declarando al individuo apto para ser admitido en el primer escalon de empleado. A los que estudian en las universidades con este objeto los llaman *kammeralisten*.

Los jóvenes que se dedican á diplomáticos tienen tambien sus cursos marcados en las universidadades: lo mismo sucede á los que se han de ocupar de agricultura ó sean ecónomos, pero estos ademas de sus estudios, tienen que ejercer dos años de práctica en un establecimiento rural que se halla dirigido por un ecónomo, y despues de los exámenes obtienen su certificado ó título. En todas las carreras hasta en la de número es indispensable haber oido tres cursos de derecho romano y derecho pàtrio. De este arreglo resulta que todos los empleados y funcionarios públicos sean de la clase que quiera, si no son unos sabios, por lo menos no hay uno que no tenga cierta tintura de las ciencias que estan en relacion con los negocios que debe desempeñar, y de aquí la armonía y buen órden en la marcha de todas las operaciones. Hasta los artesanos para poder obtener el título de maestros deben seguir ciertos estudios, y sobre todo tienen que viajar durante dos años por lo menos, fuera de su reino ó principado, debiendo á la vuelta y antes de sufrir el exàmen, presentar su libreta con las certificaciones de los maestros con quienes han trabajado en el estranjero.

Lo que mejor entendido està, en Alemania son los liceos ó escuelas de primera educacion: en ellas aprenden los jóvenes las humanidades y reciben unas ligeras ideas de matemàticas y ciencias naturales, y despues de haber sufrido los correspondientes exàmenes quedan habilitados para poder asistir à las universidades. En los pueblos pequeños no hay liceos, pero en ninguno falta una escuela primaria, y todo muchacho que asiste à la escuela aprende música luego que sabe leer medianamente, cuya circunstancia influye muy ventajosamente en la dulzura del caràcter.

Lo que admira à un estranjero que tiene ocasion de entrar en detalles sobre las costumbres del pais es el ver lo estendida que se halla la ilustracion hasta en las clases mas ínfimas del estado. Apenas hay un soldado raso que no sepa leer y escribir, y la mayor parte de ellos saben tambien contar: por consiguiente no se conoce en Alemania lo que en Francia y en España llamamos cabos legos. Ningun labrador equivoca la mica con la plata, ni cree que las piritas marciales sean mineral de oro, porque le han enseñado à saber distinguir e tas sustancias. Los artesanos poseen los conocimientos de geometría y dibujo que necesitan para ejercer su oficio, y.... no me quiero estender mas sobre este particular, porque tal vez pasaria la plaza de demasiado entusiasta, y no se me daria entero crédito, pero no quiero dejar de citar algunos hechos. El criado que me limpiaba las botas en Heidelberg sabia mas geografía que yo, y esta ciencia era muchas veces el objeto de nuestras conversaciones, Hablando con un simple hortelano, me hizo una descripcion del clima de España y de las clases de plantas que se cultivan, y que se pueden cultivar en cada una de nuestras provincias. A poco de haber muerto Fernando VII, oí á un mozo de café discurrir sobre carlistas y cristinos tan bien como pudiera hacerlo Martinez de la Rosa.

Una nacion tan civilizada no puede menos de ser tolerante en materias religiosas, y en esto lleva la Alemania muchísima ventaja á la Francia y à la Inglaterra: baste decir que en muchos pueblos los católicos y los protestantes celebran sus oficios en una misma iglesia sin mas que una pequeña separacion hecha con tablas, y aun en algunas partes, si los de una religion tienen un templo poco espacioso piden prestado el suyo à los de la otra religion para los dias de gran solemnidad. El ser de distinta creencia no influye en nada en los asuntos domésticos; cuando llega el domingo, el marido va à su iglesia y la muger à la suya, sin que por esto se crea que son menos religiosos. Un católico que deja de oir misa los dias de fiesta se recomienda muy poco para con una señorita protestante.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Sud.

Dia 13.

De Chascomus ha conducido D. José Luis Velazques 51 cabezas, compradas por D. Manuel Colares—34 á D. Pedro Algañaro, 12 á D. Roque Ramallo, 5 á D. Santiago Landrio. Para abasto.

Dia 14.

De Chascomus ha conducido D Pedro Fernandez 49 cabezas, compradas por D. José Oornos, á D José Fernandez. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D Eusevio Pabon 64 cabezas, compradas por D Francisco Rodriguez—28 á D. Inocencio Gomez, 18 á D Mariano Ramos, 5 á D. Martin Macias, 13 á D. Máximo de la Canal. Para abasto.

Dia 15.

De la Magdalena ha conducido D. Gregorio Molina, 49 cabezas, compradas por D. Benigno Lubones, á D. José Migues. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Gregorio Rivera 14 cabezas, compradas por el mismo, á D. Francisco Ramos Mexias. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Hilario La-Fuente 8 cabezas, compradas por D. Juan Claquer, á D. Santiago Baltar. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Plácido Rivera 785 cabezas, compradas por D. José Borches—144 á D. Mariano Ramirez, 279 á D. Miguel Marin, 21 á D. José Acosta, 32 á Da. Josefa Lara, 2 á D. Plácido Rivera, 307 á D. José Quintana. Para saladero.

Dia 16.

De Ranchos ha conducido D. Ignacio Canaval 107 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—66 á Felipe Senilloas, 30 á D José Maria Miró, 11 á D. José Antonio Cardoso. Para abasto.

De Renchos ha conducido D. Alejandre Bustos 38 cabezas, compradas por D. Gumecindo Serna, á D. Eusevio PerVira. Para abasto.

Tablada del Norte.

Dia 18.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Victoriano Casco 45 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—25 á D. Patricio Linche, 16 á D. Mateo Casco, 4 á D. Servando Balvidares. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Bartolo Marquez 300 cabezas, compradas por D. Marcelino Carranza, á D. Joaquin Achaval. Para saladero.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Mariano Gutierrez 57 cabezas, compradas por el introductor—36 á D. Saturnino Magellaner, 18 á D. Zacarias Tapia, 3 á D. Manuel Fanes. Para abasto.

De San Antonio do Areco ha conducido D. Manuel Tailor 48 cabezas, compradas por D. José Maria Montenegro—8 á D Inocencio Ortega, 7 á D. Miguel Casco, 29 á D. Ramon Caxtes, 2 á D. Ambrocio Hernandes, 1 á D. José Iglesias, 1 á Da. Paula Lima. Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 19.	DE Ps.	rs.	Á Ps.	rs.
Onzas de oro	122	4		
——Pátrias	117			
Pesos fuertes	7	4		
——Pátrios	7	1½	7	2
——Patacones	7	4		
Macuquino la de cordon	7			
Cortada	6	6½		
Fondos públicos del 6	70			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglatorra.. 7⅛ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 17.
3.ª publicacion.

D. Francisco Ferrer, Montevideo
Ventura Fernandez, idem
Pablo Sufriategui, su esposa, su suegra, dos esclavos, una sirvienta, idem
Guillermo Aspiazu, idem
Anacleto de la Sierra, idem
Pedro A. Doldan, Salto
Apolinario Rivera, Córdoba
Luciano J. Correa, un esclavo, idem
Segundo Frontera, con tropa de carretas despachada por D. J. M. Agote, idem
Luis Videla, con tropa de arria, San Juan
Leon Ordoñez, un peon, Tucuman

DIA 18.
2.ª publicacion.

D. Clemente Puyol, Mercedes
Luis J. de Belaustegui, un criado, id.
Toribio Maidana, con tropa de carretas, despachada por D. Ramon Idoyaga, Córdoba

DIA 19.
1.ª publicacion.

D. Antonio Cardoso Pereira, Mercedes
Petrona Heredia, su suegra y una hija, Montevideo.
Mateo Quinguela, San Borja.
Miguel Sablich, id.
Gaspar Vigano, Génova.
José Maria de Gamas, Entre Rios.
Pablo Santillan, Santiago.
Luis Bilches, con arria, Mendoza.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 18
de hombres.

Entraron........ 12
Salieron........ 6
Muertos........ 1
Existentes........ 242

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 18 del corriente.

Cueros vacunos	6
Cueros de carnero.....(doc.)	54
Cueros de nutrias....(doc.)	8
Arrobas crin	8
Fanegas trigo	40
Quesos	360
Arrobas manteca	12
Arrobas grasa	15
Arrobas sebo	14

CARGA DEL DIA 18.

Al Bergantin sardo *Guiasoni*, 60 cueros vacunos.

A la Barca hamburguesa *Catalina*, 280 cueros vacunos, 2 fardos cueros de cabra.

Al Bergantin francés *Clara*, 300 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 19.

á *Zumaran y Treserra, Reconquista* 24.
55 cuarterolas vino seco.

á *D. Narciso Martinez, Belg.* 65
87 balas papel de estraza; 1300 botijuelas aceite; 60 barras de fierro de Vizcaya.

á *Rezabal y hermanos, Catedral* 94.
60 barriles vino seco; 40 cuarterolas id. id.

á *D. Francisco Belaustegui, Victoria* 29.
25 cajones vino moscatel; 25 id vino seco; 25 id. vino pajarete; 5 id. id. manzanilla.

á *Laureano del Villar.*
250 botijuelas aceite.

á *Zimmermann Frazier y Ca., Belgr.* 66.
16 cajones sombreros de paja; 230 fanegas sal; 1300 tablas de pino.

á D. *Eduardo Lumb, Universidad* 68.
100 fanegas sal.

á *D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
60 tercios yerba paraguaya.

á D. *Felipe Llavallol, Cangallo* 98.
7 barricas cigarros correntinos.

á *D. Juan S. Monteyro, Belgra.* 95.
25 tercios yerba paraguaya.

á *D. José Cuartos, Representantes* 81.
100 barricas bacalao; 25 id. harenques.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta nacional *Maria Juana*, capitan Samuel Adams, de Patagones el 4 del corriente, consignada á la órden, con 700 fanegas sal.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Desde *Flor del Rio*, patron Antonio Gatuzo. del Gualeguay.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Chalana *San Antonio y Animas*, patron José Martinez, para el Uruguay

Chalana *Rosario*, patron Maximo Pintos, para las Islas.

Lanchon *Carmen*, patron Bautista Perez, para el Uruguay.

HA ABIERTO REGISTRO.

Polacra sarda *Amor Paternal*, con destino al Rio Janeiro, la despacha su consignatario D. Felipe Llavallol, calle de Cangallo No. 96.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa *Laurina*, con destino á Valparaiso, despachada por sus consignatarios Alfredo Barber y Ca —Cargadores:

Por los mismos, 19 canastos loza, 1 barrica con 100 docenas platos de hoja de lata.

Por Brownell, Stegmann y Ca, 1 cajon con 188 libras plumas de avestruz.

Por Zumaran y Tresserra, 10 petacones con 110 arrobas tabaco, 1500 botijuelas aceite, 2 cajas con 210 libras seda.

Por Lafone, Barker y Ca., 3 pianos, 400 quintales fierro.

Por Mariano Billinghuset, 3 cajones con 26 arrobas 18 libras salchichon de Génova.

Por Carlos Huergo, 31 tercios con 250 arrobas yerba.

Por Joaquin de Almeida Riveiro, 80 tercios con 690 arrobas yerba.

Por Felipe Llavallol, 100 barriles vino blanco, 160 barricas con 1440 arrobas azucar.

Por José Domingo Goyenechea, 21 cajones con 3004 obras diferentes, 1 dicho con cintas, seda de coser y gorras de merino, 1 idem con gorras de paño.

Por Rezabal y hermanos, 1 cajon con 100 libras seda de coser.

Por Juan M. Eguilar, 8 cajas con 96 libras cada una aceite de almendras, 1 barril con 775 libras cremor tártaro, 1 dicho con 100 libras alcanfor.

Por Zimmermann, Frazier y Ca., 39 cajones cristaleria, 11 bocois con 69 quintales tabaco.

Por Daniel Cowland y Ca., 70 barricas con 630 arrobas azucar blanca.

Por O. J. Hayes y Ca, 5 barricas y 11 cajones medicinas.

Polacra sarda *Bella Antonieta*, con destino á Génova, despachada por su consignatario D. Luis Amadeo—Cargadores:

Por el mismo, 84 fardos con 1775 arrobas cerda, 360 cueros vacunos.

Por D. José Antonio Rossa, 11 barriles con 21 quintales cobre viejo, 1 caja con 100 astas de venado.

Por Francisco Ambrosoli, 2,000 cueros vacunos.

Por Mosca, Dunoyer y Vauni, 409 cueros vacunos.

Por Bernal y Negrotto, 400 cueros vacunos

Por Jacinto Caprile, 4000 puntas de astas.

Bergantin sardo *Guiasone*, con destino á Cádiz y Génova, despachado por sus consignatarios Horne y Alzogaray—Cargadores:

Por Luis Amedeo, 3,821 cueros vacunos, 9 fardos id. de carnero, 2 dichos con 80 docenas id. de cabra.

Por B. Amadeo, 3 fardos con 92 arrobas lana, 30 quintales cobre viejo.

Por Juan P. Gestal, 300 cueros vacunos.

Por Francisco Quiroto, 2 fardos con 74 docenas cueros de nonato.

Por Felipe Llavallol, 1131 cueros vacunos.

Por Zumaran y Tresserra, 400 cueros vacunos.

Por José Ortiz Bazualdo, 5000 cueros vacunos, 9 fardos con 372 docenas cueros nonatos.

Por Meliton Gomez, 512 cueros vacunos.

Por Manuel Saenz de la Maza, 200 cueros vacunos.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 19.

A D. Alejo Mongua, 80 fanegas cal—á D. Juan Bautista Canesa, 6 carradas carbon, 2 dichas leña, 8 docenas cueros de carnero.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FATMOUTH el Paquete de S. M. B *Hornet*, el 20 a las 10.

PARA COWES—Bergantin frances *Clara*, el 22 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

For Liverpool

The well known Liverpool built A. 1 barque ARGENTINA, S. W. Kelso, [illegible]

Now on her third [illegible] proportion of her cargo engaged and ready to go on [illegible] and will be quickly dispatched. For freight or passage, having superior accomodations, apply to the consignees.

PARLANE, MACALISTER &c.
o18—20s 62 calle de Federacion.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Jueves 20 sin falta á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—D. CARLOS GALEANO,

En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70. ó con su capitan—JOSE MURATORI.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Corrientes.

La zumaca PRIMOROSA saldrá para dicho destino Admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 168.
o13—8p

Para Montevideo.

La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre goleta oriental paquete FLOR DE MONTEVIDEO, capitan Serafin Bonavia, saldrá para dicho destino el Jueves 20 del corriente si el tiempo lo permite; admite carga y pasageros para lo cual tiene comodidades igual á los paquetes de la carrera, y serán tratados lo mismo. Ocúrrase á su consignatario

D. Juan P. Gestal,
o17—3s Calle de la Victoria No. 150.

Para el Rio Janeiro,

Pasageros solamente.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo TRAFALGAR, su capitan D. Francisco Scarzolo, dará la vela para dicho destino el 20 del corriente ó antes si el tiempo lo permite; tiene excelentes comodidades. Para tratar, ocúrrase á su consignatario D. MANUEL SAINZ DE LA MAZA, calle de Potosi No. 23, ó á los corredores maritimos,
o7—10 HORNE Y ALSOGARAY.

Para Bahia Blanca y Patagones.

El superior bergantin nacional ARGENTINO, saldrá del 15 al 20 del presente mes. Por flete ó pasage véase con D. EDUARDO LUMB, No 74 calle de la Universidad, o5—4p

FOR LONDON.

The very superior fast sailing A. 1. British built Brig

"JOHN BLACK,"

167 tons Register,
JOHN M. KENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers very comfortably.—For further particulars, apply to the consignees Mess. William & John Black, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s3 No. 51 calle de la Paz.

Para Cadiz.

El superior Bergantin americano EAGLE, capitan *Jhon Martin*, recien forrado en cobre, saldrá, si el tiempo se lo permite, el 20 de Octubre próximo; podrá recibir un resto de carga, ocurriendo á tiempo, y admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, para uno ú otro ocurrirán á sus consignatarios

REZABAL Y HERMANOS.
s29—20p *Catedral numero* 94.

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. British built Brig

"JOSEPH WINTER"

223 Tons, Register,
THOMAS NUTTALL, MASTER.

HAS a large proportion of her cargo engaged, & will meet quick despatch—For freight or passage, (having superior accommodations) apply to the consignees, Mess. C. JAYLEUR & Co, or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Se Fleta,

Para cualquier puerto del Brasil la Polacra Oriental AMOR PATERNAL, de porte de 112 toneladas. Ocúrrase á su consignatario—
FELIPE LLAVALLOL,
Calle de Cangallo núm. 96

For Liverpool.

The fine A. I. British built Barque

"ANGERONA"

241 Tons Register
CHARLES REDKNAP, Master.

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For tems of freinght or passage (having superior accomodation) apply to the consignee
RENNIE, MACFARLANE A Co.
a24— 36, calle de Potosi.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 5.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.

Mañana Jueves 20 de Octubre de 1836.

Despues de abierto el procenio con las dos sinfonías de costumbre, se representará la divertidisima comedia en 2 actos, de *D. Ventura de la Vega*, titulada:

LA MASCARA
RECONCILIADORA.

Seguirá una graciosa pieza nueva en un acto, su titulo:

El Amante prestado por dos horas.

Y concluirá con la divertida petipieza cómica, nueva—
LOS PABOS Y ESTUDIANTES.
A las ocho.

AVISO.—En la boleteria se halla de venta la petipieza nueva titulada: *La Primera Entrevista*, como asimismo la Cancion de la espresada pieza, puesta para el piano por el Profesor Remigio Navarro.

Aviso.

HALLANDOSE autorizados los que suscriben por el Sr. Juez de 1.ª Instancia el Dr. Don Roquo Saenz Peña para preparar el arreglo de la testamentaria de D. Jorge Salisbury, de cuya administracion se hallan encargados, ruegan á los Sres. que tengan cuentas pendientes en pro ó en contra de dicha testamentaria, las presenten á la mayor brevedad posible en el escritorio calle del Perú número 83 (alias de la Florida) para verificar su exámen y proceder á lo demas que corresponde. Buenos Ayres 30 de Setiembre 1836.

Federico Plowes.
(Por poder de la viuda,)
o 19—3s *Ricardo & Lyne.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

EN el juzgado del Sr. Dr. D. Baldomero Garcia es mui importante el comparendo de *Damiana Guzman*, madre del finado Leon Dominguez. La espresada muger luego que tenga noticia de este aviso, si se halla en la ciudad se personará ante su Señoria ó ante el infrascripto, y si en la campaña ante el Juez de Paz respectivo. Cualquier persona que tenga noticia de la espresada *Damiana Guzman*, lo comunicará al señor Juez ó al infrascripto en la ciudad, ó al Juez de Paz en la campaña. Lo que de órden de su Señoria se avisa al público.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1836.
o19— MONTAÑO.

Café de Francia.

SE acaba de abrir este nuevo establecimiento en la calle del 25 de Mayo núm. 47, donde igualmente se encontrará una mesa redonda (para pensionistas solamente) á las 3 de la tarde. Su dueño ofrece el mejor servicio y aseo en dicho establecimiento, donde hará todos sus esfuerzos por merecer la confianza de los señores que le honren con su asistencia o19—3p

A los Maestros carpinteros.

UN chinito de unos 16 años de edad, desea aprender el oficio de carpintero. En esta Imprenta darán razon.
o18—3g

Baratillo de papel Pintado.

SE ha abierto una tienda de este renglon calle de la Federacion, antes de la Plata No. 42; tambien hay un elegante surtido de floreros, con un hermoso surtimiento de cambray de algodon, con dibujos particulares y tintas firmes, todo á precios equitativos.

Se necesita

UN jóven de edad de 15 á 16 años, para el servicio de la Fonda de la Esperanza. Calle de Representantes, antes del Perú, No. 69.

¡ Viva la Federacion !
AVISO DEL CONSULADO.

Por disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, en los dias 24, 25 y 26 del corriente, desde las diez de la mañana hasta la una, á las puertas del Tribunal se han de hacer almonedas y remate de la casa Panaderia perteneciente al concurso de acreedores de D. Carlos Naon, sita en el pueblo de San José de Flores, con todo su edificio, muebles y útiles de su giro; y á mas un cuarto de tierra en la plaza del mismo, tasado todo en la cantidad de 89,419 ps 5 rs moneda corriente. Los que se interesen en la compra y quieran imponerse de la tasacion, pueden verla en la oficina del que subscribe, desde las nueve hasta las dos de la tarde de los dias indicados.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1836.

Faustino Ortiz de Oroño,
o19 3p Escribano del Consulado.

Manteca fresca

RECIBIDA hoy, á 9 reales la libra. Se vende en la esquina de Pueyrredon, numero 40 calle de la Piedad.
o19—3p

Obras selectas

Y nuevas llegadas por el último buque frances.

(*La mayor parte en pasta fina.*)

La muger de dos maridos, 1 tomo; Manual de delitos y penas segun las leyes de España y arreglado á la novísima Recopilacion, 1 t; La Cruz de madera, ó el tesoro escondido, 1 t.; La Guirnalda de Flores, 1 t.; La Paloma ó el crimen castigado, 1 t.; La víspera de Natividad, 1 t.; El Canario ó el auxilio de la Providencia, 1 t; Poesías de Quintana, 1 t; Preceptos de Retórica para uso de los jóvenes, 1 t; La hada seráfica buena amiga de los niños, 1 t.; El corderillo ó la buena hija, 1 t.; Lecciones de Fenelon con retratos de Santos, 1 t.; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1 t; La Luciérnaga y la Capilla de la Selva, 1 t.; Sandford y Merton, historia moral por Berquim, 4 t.; Alfonso ó el hijo natural por madama Genlis, 3 t; Aventuras de Robinson Cruzo y publicadas por la primera vez en castellano, 4 t.; Carolina de Liclitfield, 4 t.; Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2 t.; Instituciones canónicas de Juan Devoti puestos en castellano y reducidas puramente á la parte doctrinal, en beneficio de los jóvenes que se dedican al estudio del derecho canónico, 2 t.; Aventuras de Telémaco con 24 lámina, 1 t.; Curso de Geografia por Letrone, 1 t.; Gramática francesa de Chantereau, 1 t.; Libertad de los mares, ó el Gobierno ingles á descubierto, 1 t.; Diez años de la vida de una muger, 1 t.; La vida de Sta. Genoveva, 1 tomo en pasta; Las veladas de invierno anécdotas morales é instructivas para formar el corazon y juicio de la juventud, 3 tomos; &c. &c.

En la Libreria de la INDEPENDENCIA calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.
o19—3p

Al Comercio.

FRANCISCO RIONDEL, que tenia ántes el almacen de comestibles &c. calle de la Federacion, tiene el honor de avisar al público, que acaba de comprar de los SS. Ballesteros hermanos el almacen sito en la calle de Cuyo núm 174 esquina de Suipacha, en el cual, despues de practicadas todas las mejoras posibles, tendrá el gusto de servir á las personas que le honren con su confianza, con todo esmero y en los precios mas equitativos. o19—4p

OJO, OJO AL AVISO.

Se vende una criada parda, en la cantidad de 900 pesos moneda corriente. es buena cocinera, lavandera y planchadora, y sabe coser. Se vende porque ella quiere venderse y no estar gustosa en la casa de su ama. El que la quiera, ocurra á la calle de Tacuarí núm. 134. o19—4p

Manteca fresca

RECIBIDA hoy, á 10 reales libras: en el almacen calle de la Catedral núm. 7, pasado la iglesia, ántes de llegar á la esquina. o19—3p

AVISO.

SE vende un criado, sin vicios conocidos propio para el campo. Ocúrrase calle del Perú núm. 53. o19—3p

Aviso á los apasionados á los Tomates.

EN la calle de Potosí núm. 217, se hallan tan natural como se arrancasen de la planta; sin estar encurtidos ni menos en salmuera. Tambien hay maiz, cuatro reales menos en fanega que lo corriente de plaza al menudeo á 13 espigas por dos reales, de superior calidad. o19—3p

Discurso sobre las Mugeres,

SUS costumbres y deberes en la sociedad, 1 peso.
Semana Magna de Paris ó revolucion última de Francia, en los dias 27, 28 y 29 de Julio.
La Libertad de los Mares ó sea el Gobierno Ingles á descubierto.
En la Libreria de la Independencia calle de Representantes, (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo Viejo.
o14—3s

MUY BARATA.

Se vende una casa con cinco piezas, cocina, pozo, lugar preciso, y fondo, en la calle del Buen Orden núm. 168. El que se interese, ocurra á tratar á la calle de Potosi núm. 233.
o11—3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Jueves 20 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores: bramantes de algodon, zarazas, muselinas para vestido, brines aplomados, lienzos de algodon finos y otros géneros con adicion.

EN SEGUIDA.

Se rematarán bramantes, zarazas, paños de damas finos, id. de otras clases, ponchos de lana hechos con fleco de superior clase, pieles del diablo oscuras dobles, liencillos de algodon, medias cortas de colores para hombre, id. de seda largas color carne para muger, pañuelos de cuatro cuartas de colores, id de rebozo fleco de lana, chalecos de colores para verano, brines blancos para pantalones, bayetas de dos frisas, paño grana fino, id. blanco, muselinas bordadas de realse y otras clases, guantes para hombre y muger, peinetas de talco para rulos y otros diferentes efectos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 14.

DE MUEBLES &c.

El Viernes 21 del corriente, á las 11 de la mañana y como pertenecientes á una persona que se retira al campo se rematarán a la mejor postura un par de mesas de arrimo de jacarandá con embutido de obra fina, una caja mediana de la misma madera, una mesa redonda de caoba con resorte para sofá, un lavatorio grande de caoba con tapa, 2 docenas sillas de madera americanas nuevas, dichas de esterilla idem, dichas de madera con algun uso. 2 persianas de madera para ventana, una licorera para camino de cristal lapidado en una caja fina de jacarandá, otra en caoba, un escritorio con un asiento, un piano muy regular, un sofá forrado en crin, una alacena volante, una silla de montar á caballo nueva, una pieza de encerado doble prra alfombra, un marco con dos puertas de madera fuerte.

☞ *Lo restante del pormenor se dará en el número siguiente.*

POR TOMAS GOWLAND.

En la pulperia calle del 25 de Mayo núm. 114.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por tener que redondear el negocio todas las existencia de dicha pulperia, que consisten de varias clases de bebidas, como ginebra, aguardiente, vino blanco y carlon y otros en pequeñas cantidades, yerba paraguá, tabaco en rama y picado, carbon de tala, como 45 pesos velas de baño, botellas vacias, bancos de pipas, armazon y mostrador, vidrieras, balanzas, 1 calentador, barriles, cajones, pipas y sacos vacios una gran porcion de leña de espinillo, blanca y de tala.

Y otra porcion de varios artículos concernientes al ramo de pulperia.

AVISOS.

Aviso,

A LOS que compran zapatos por docenas para llevar á la campaña. Hai como 60 docenas de varios surtidos; lo cual se venderá á precios mas acomodados que en ninguna parte, calle de la Victoria pasado el número 190, de la plaza cuatro cuadras para el campo. o 18—3p

Calle del Restaurador número 203.

EL Maestro Luis Biafor avisa al público que pone sanguijuelas muy grandes y de buena calidad á dos pesos cada una, y las vende á 12 reales cada una. Los señores que gusten ocuparlo serán servidos con esmero y prontitud. o 18—4p

Se vende

AGRIO de naranja superior en la esquina frente á San Juan, á 14 reales el frasco; y tambien hay por barril y cuarterola.

En la misma esquina hay yerba paraguaya superior á 2 pesos libra. o 18—4p

Atencion á la fábrica DE SILLAS.

En la calle de la Piedad de San Miguel dos y media cuadras para el rio número 123 se fabrican sillas con asientos de esterilla y de madera; se cambian sillas nuevas por usadas, abonando la diferencia del valor de uno al otro; se pone asientos de esterillas nuevas en sillas usadas, y se compone toda clase de sillas de asiento de esterilla ó de madera; todo se hará en un precio muy equitativo y de los mejores materiales.

En la misma casa se dora muestras, y toda clase de muebles; igualmente se necesita un aprendiz

o 18— FISH Y LAWRENCE.

Relacion de los hechos principales de armas, y acciones heróicas ocurridas en la revolucion de Julio de 1830; con el título de SEMANA MAGNA DE PARIS.

ESTA obrita de lectura muy entretenida por las curiosas anécdotas que contiene, se vende por dos pesos en la *Libreria Argentina*, calle de la Victoria No. 136. o18—3p

Aviso al Público.

EL maestro albeita PEPE el andaluz, ha abierto su tienda de albeitar, y herrador, en la calle de Cuyo No. 241, de la Plaza Nueva á la cuadra para el campo. Los señores que gusten ocuparlo, serán servidos con toda puntualidad. o18—3

Aviso.

En el pueblo de San José de Flores, se vende una casa quinta con 70 varas de frente al Oeste y ciento y tantas varas de fondo al Este; la casa es de material, techos de paja, con cielos razos de maderas de pino. Tiene 3 habitaciones con frente al Norte, con jardin, un comedor, una cocina, un pozo de valde de riquisima agua, toda cercada de pared (esto es la casa) con un carrito de toldo perfectamente construido para llevar todo lo que se quiera, y muy particularmente de 6 á 8 personas, con su correspondiente caballo, que es muy manso [illegible] desde el carro, en el ínfimo precio [illegible] al contado. Tambien se vende [illegible] para tirar manejado [illegible] en la Plaza [illegible] precio de seis mil pesos moneda corriente [illegible] Tambien se alquila la casa quinta situada [illegible] de Marte frente á la quinta del señor Azcuenaga, por contrata de 4 á 5 años. Las personas que se interesen por cualquiera de los objetos que se espresa, pueden dejar una notita en la calle de Corrientes No. 143, ó en la relojeria conocida de Heblaby, calle de Representantes. o18—3p

Se vende ó se cambia por ganado vacuno.

Un terreno de propiedad, compuesto de tres mil varas de frente, y nueve mil de fondo, situado en el partido de Lujan; tiene buenas aguadas y pastos escelentes, casas, potreros, &c. Para tratar, ocúrrase á la calle del Parque No. 164. o18—15s

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

EL infrascripto habilitado hace saber á las señoras Preceptoras y Monitoras de las escuelas de la ciudad y campaña dotadas por el Superior Gobierno, y á los dueños de fincas que ha sacado el haber del corriente mes de Octubre, por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1836.

3g *Carello.*

Se vende,

UNA corta partida de zuelas salteñas, superiores é iguales á las correntinas y propias para calzado. Se pueden ver y tratar por ellas, en la calle de la Universidad donde fué el Café de la Victoria o18—3p

Se ha perdido

UNA cartera de la calle de Cuyo número 61 hasta la Plaza Nueva, que contiene varias cartas en frances. El que la entregue en esta Imprenta será generosamente gratificado. o17 2p

Un Cocinero estrangero,

DESEA colocarse en una casa particular. Puede ofrecer garantias. Ocúrrase a la calle de la Esmeralda número 74. o 17—3g

ALMANAQUES DE 1837.

PARA *Buenos Aires, y para las Provincias, se halla en la* Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm. 37, á media cuadra de la Plaza para el Colegio.* ☞La gruesa—20 pesos.

AVISO AL COMERCIO.

EL que suscribe ha abierto su casa en la calle de la Victoria número 39½ de la plaza cuadra y media para el campo, con un surtido de efectos nobles recien desembarcados á precios sumamente moderados.

Francisco Balbin.

o 17—15

Se arrienda

UN establecimiento de Horno de Ladrillos con algunos útiles. Para mas informes y tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 146. o17—4p

Se necesita,

UN mozo para una pulperia en los arrabales de esta ciudad. El que tenga las aptitudes y recomendaciones necesarias, ocurra á la calle de la Victoria puerta que sigue al número 95. o 17—3p

Sombreros de felpa.

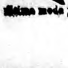

De primera calidad, se venden en la sastreria de J. A. Mayer, calle de Cangallo número 50, á $28; igualmente hai en dicha sastreria un escelente surtido de paños; piel de diablo de moda, brines superiores &c., todo lo que se trabaja á la última moda y precios sumamente bajos. o17 30

Se compran

Una ó dos criadas para llevar á Montevideo. Si son de buenas cualidades se les hará un partido ventajoso, ocurriendo á la calle de Salta número 68. o17 15s

Se vende,

UN armario de pino, una cuna nueva con colchon, dos docenas sillas finas asiento de esterilla. En la calle del Perú número 117. o17—4p

Aviso interesante.

SE vende en un precio cómodo la casa con esquina situada en la calle de la Piedad número 427, edificado todo en un cuarto de tierra. La casa compuesta de seis piezas, cocina, lugar, dos patios y varios árboles frutales, como tambien al fondo de la casa tiene un cuarto á la calle para alquilar, el cual está dando frente á la calle de Montevideo. La esquina tiene la comodidad de dos trastiendas, un altillo y un corral con un corredor. Esta finca ofrece las mejores ventajas particularmente para una persona que tenga negocio en frutos de campaña por su inmediacion á la plaza de Lorea. El que se interese en su compra, puede ocurrir á la misma casa en donde encontrará con quien tratar. o17—3p

¡ Viva la Federacion !

EN las tardes de los dias 20, 21 y 22 del presente y en los portales de la casa de justicia se ha de hacer almoneda y remate de un terreno cercado de pared, compuesto de 17 varas de frente al Este y 73 de fondo, que está situado en la calle de Chacabuco señalado con el número 292, y tasado en 3013 pesos moneda corriente; el cual pertenecia á la finada Doña Teresa Ortega y hoy se vende por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, para pago de una deuda. El que se interese por él, ocurra á la oficina á cargo del que firma donde se manifestará la tasacion.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1836.

o17—3p CEBALLOS.

Se alquila

La casa y almacen de la calle de la Catedral número 132 y 131. En la calle de Cangallo número 37 darán razon. En la misma casa se venden baldosas de Marsella finas á un precio muy barato, y se compran puertas y ventanas con reja grandes de medio punto de buen uso. o17—4p

Se vende

UNA negra llamada Escolástica, en la cantidad de un mil trescientos veinte y siete pesos cuatro reales: sabe cocinar, hacer dulce, planchar lizo y coser. Su amo vive en la calle de la Catedral número 172. o17—4p

Gratificacion.

SE ha huido un mulatillo llamado Manuel, de 10 años, color fulo, pelo lacio; lleva chapona de paño azul oscuro, calzones de nanquin blanquisco y sombrero de pelo fino. Quien lo entregue en la calle de Tucuman núm. 82 será gratificado. o17—3g

Se necesita

UN Mozo para el despacho de una PULPERIA, que dé garantias de su conducta: se preferirá un jóven del interior. Ocúrrase á tratar á la calle de Corrientes número 42, almacen de comestibles que hace esquina. o15—2p

I. HERSCHEL, Oculista y Mecánico.

TIENE el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de [illegible] cualquier vista por débil que sea, tanto [illegible] *anteojos*; para [illegible] ojos. Compone toda clase de anteojos para ver de cerca como lejos y saca las manchas de telescojos, telescopios, y microscopios; suplica al público lo [illegible] todos los vidrios acromáticos. Por esto [illegible] de servirlo á [illegible] honre con su concurrencia, que él tratará [illegible] se les [illegible] su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no [illegible] lleva nada por cualquier obra de esta clase. En la calle de las Piedras núm. 46, se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las tres hasta las 6 de la tarde. o15 4p

Manteca fresca de hoi. A 10 REALES LIBRA.

EN el Almacen calle de la Catedral número 7, pasando la Iglesia antes de llegar á la esquina. o15—2p

¡ Viva la Federacion !

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Bernardo Pereda se citan á todos los acreedores de Da. Tomasa Tadea Silva de Barceló que no hayan asistido al juicio verbal tenido el 22 de Setiembre de este año, para que comparescan á la sala del juzgado en el perentorio término de cuatro dias, para deducir el derecho que tengan contra la testamentaria de dicha Señora. Buenos Aires, Octubre 15 de 1836.

o15—3p *Zeballos.*

Surtido Nuevo. MERCERIA DEL AS DE BASTOS,

Calle de la Victoria número 13.

CANDELEROS de una á cuatro luces, zahumadores, mates, braceros de platina muy finos; arandeles de cristal para candeleros; floreros de varios tamaños, pintura fina; cajitas de vidrios y cartones para costureras; bolsitas de mostacilla y seda para guardar dinero; esmaltes de todos colores; peinetitas para rulos de carey muy finas; botones de nacar esmaltada en oro con sus cadenas para camisas; carabanas doradas y mostacilla de varios gustos; tijeras de cortar uñas; idem para costureras; carteras de faltriquera; idem grandes para escritorios; guantes de seda para señoras; cajas de carton y de boje para rapé; látigos de calesa; idem de martillo; chicotes bonitos para hombres y señoras; gorritas griegas para interior de casa; anteojos de todos grados de carey y platina; lentes de uno y dos ojos; baratillo de abanicos de niñas y señoras de seis reales á un peso; idem de varilla de coco á 3$ y 3$ 4 rs.; cuerdas romanas y bordonas de Cádiz de la primera calidad; navajas de barba de patente, con sus cajas correspondientes; un elegante surtido de perfumeria muy fresca, que son—aguas de olor, jabones, pomadas, frasquitos perlas de macasar, jaboneras de pasta de almendra; frasquitos de agua de olor con tapas de cristal; pastillas de olor para zahumar, bolsitas de olor para matar la polilla; la rica pomada negra de ébano para teñir el pelo y evitar que no se caiga; los tarritos y cartones de color para ponerse en el rostro.

Todos estos renglones ofrece el dueño de la dicha merceria, á precios equitativos, á las personas que quieran honrarle con su confianza. o15 15s

¡ Viva la Federacion !

EL señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, por resolucion de 6 del corriente librado á pedimento de D. José Bares, dispone se citen y emplacen á todos los acreedores de este, para que concurran el dia 21 del corriente entre diez y once de la mañana a la sala del Juzgado por la oficina del infrascripto, trayendo consigo los respectivos documentos de sus créditos.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1836.

AGRELO

Se vende

UNA mulata, general para todo servicio para la ciudad ó la campaña, sin vicio ninguno. Calle de Corrientes número 197. o15—5p

Se avisa al Público,

QUE la casa Panaderia calle de Corrientes núm. 167 y la contigua 169 pertenecientes á la testamentaria del finado D. Juan Marzano, se hallan embargadas y rematada la última, y de consiguiente, que cualquiera contrato que sobre ellas se hiciere, será nulo.

o15—3p *José Marzano.*

UN PORTON.

SE necesita en la calle de Cangallo número 96. El que lo tenga y quiera venderlo ocurra á dicha casa. o15—2g

Aviso.

A los Caballeros de buen gusto.

GUILLERMO HAITON [núm. 45 calle de Cangallo] tiene el honor de avisar á los caballeros de buen gusto que acaba de recibir un surtido escogido de corbatines de terciopelo, razo, seda y de cerda fina de lo mas rico y mejor gusto. Estos corbatines son los únicos que hasta ahora han venido á Buenos Aires. o15—3p

Aviso Interesante.

SE vende una liberta de edad de 14 años, mucama escelente y tambien planchadora, en 300 pesos moneda corriente; igualmente una mulata de 26 años provinciana, sabe lavar y cocinar muy bien en cantidad de mil cuatrocientos pesos moneda corriente y á mas está dispuesta á ir á la campaña y á la Banda Oriental. En la calle de Tucuman número 106, darán razon. o15—1p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso Judicial.

EN las tardes del 18, 20 y 21 del corriente por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador de una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Josefa Diaz-Velez, sita en la calle de las Piedras puerta número 8, compuesto su terreno de 20½ varas de frente al Oeste y 33 de fondo, con un martillo á las 15½ varas para el fondo de 6½ varas frente al Oeste, y 17½ varas al Leste, tasada en 31,815 pesos 2 reales moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que subscribe.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1836.

ANDRES JOSE ACOSTA,

15—3p Escribano público y de número.

Se vende

Una criada en precio cómodo. Quien se interese por ella ocurra á la casa numero 54, calle del Perú. o15 5p

Aviso.

EL Escritorio de los Sres. SAENZ DE ZUMARAN Y TRESSERRA se ha traslado á la calle de la Reconquista número 24 y 26. o 14—6s

Aviso de interes.

SE acaba de recibir de Tucuman unos pellones punzones finos, quesos de Tafí de la mejor calidad y aun quedan dos aperos del mismo destino, que todo se dará á los precios mas acomodados. Existe igualmente una carta para D. J. Gabriel Romero, en la calle de la Federacion número 67. 14—3s

Baratillo de varios efectos.

MEDIAS blancas caladas del mejor gusto muy baratas, encajes de hilo frances de varios gustos, idem de algodon bordados de hilo muy baratos, medias de colores á diez reales, idem blancas superiores á un peso, idem finas á diez y ocho reales, negras buenas muy baratas, agua de ambar en botellas superior á diez reales, agua de colonia alemana á diez reales, idem francesa superior á seis y ocho reales, aceite de macasar superior y de otras diferentes flores, jabon de almendra, idem comun á uno y tres reales superior, pañuelos de seda ante y oro de la India grandes en estremo colores propios para la estacion para manos y corbatas á seis pesos y medio, [illegible] idem punzones para corbatas muy baratos, cintas para [illegible] divisas con el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de [illegible] Nuestras Leyes en diferentes formas á dos y cuatro reales, [illegible] tijeras para costuras buenas á cuatro reales, [illegible] agujas finas á un real papel de 25, idem inglesas superiores á cinco reales, carreteles hilo de patente, á uno y medio y dos reales, idem de ovillos á tres por un real, cinta de hilera pieza á real y medio, carabanas de varias colores á dos reales, idem de piedra de almendra a cuatro reales, botones de nacar lisos á dos y dos y medio reales docena superiores, idem de aro amarillos á seis reales, piezas de cordon, idem de 28 varas á dos reales, cintas de cinturones de varias clases á dos pesos, idem de belillo, botones de cuatro ojos negros y blancos finos á real y medio docena, y otros articulos pertenecientes á este ramo se hallan de venta en la plaza de la Victoria recoba nueva número 66. o14—3p

Aviso.

A los Tenderos y dueños de Cafés.

EN la hojalateria calle de Belgrano número 117, se acaban de recibir quinqueses de metal amarillo de dos y tres luces y tubos de cristal para idem los que se venderán á precios equitativos.

Igualmente se componen toda clase de quinqueses y lámparas á un precio muy moderado o14—3p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el idolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar a tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Jueves 13 *de Octubre de* 1836.

Han obtenido los premios que en la escuela del que suscribe se reparten todos los Jueves á los alumnos que mas se han distinguido en los ocho dias anteriores, los siguientes—

Don Pascual Chavarria,
" Francisco Barajas,
" Manuel Cascallares,
" Manuel Dubal.

o13—4p RUFINO SANCHEZ.

Aviso al Público.

EN la Barberia que se ha abierto calle de la Victoria de la plaza cuadra y media para el campo, se venden y se aplican sanguijuelas á precios muy equitativos. o14—4p

Se vende

LA accion de un liberto de 9 á 10 años de edad, con las mejores aptitudes; el que se interese por él ocurra á la celle de la Universidad número 150. o14—4p

Se compra

UN criado que quiera ir al campo, y se le hará un partido ventajoso si se comportase con honradez. El comprador vive calle de Venezuela No. 320. o13

Para Mendoza.

EN la semana entrante saldrá para dicho destino una arria de vacío, y su dueño se compromete llevar con toda comodidad á las personas que quieran ir de pasage. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No. 36½. o13 4p

Interesante.

SE vende la accion de un negrito liberto, de nueve á diez años de edad. El que se interese por él, ocurra al almacen No. 150 calle de la Universidad, donde encontrarán con quien tratar. o12—4p

Muy barata y muy cómoda,

SE vende la casa en la calle de la Piedad núm. 430, con 17½ varas de frente al Norte y 70 de fondo. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Federacion (ántes de la Plata) núm 291. Es casa propia para negocio y para vivir principalmente. o13—4p

¡ Viva la Federacion !

En las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, bajo las Galerias de la Casa de Justicia se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado, tres quintas que quedaron por muerte de D. Estoban Antonio de los Rios, situadas en el cuartel 47, y tasadas en 63,704 pesos moneda corriente. Tambien se ha de rematar una finca que fue de dicho finado, situada en la calle de la Paz y Córdoba cuartel 2, bajo los números, por la primera calle 221, 219 y 217, y por la segunda, que es la de Córdoba con los números 28 y 50. Tasada toda en 27,445 pesos 6½ reales moneda corriente. Los señores que se interesen en dicho remate pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, 13 de Octubre de 1836.

o13—4p AGRELO.

Colchones de Lana y Paja.

EN la tapiceria y almacen de colchones número 57 calle de Potosí, del Colegio media cuadra para San Francisco, se encontrará siempre un gran surtido de colchones de lana y de paja, baules de la China en los que no entra la polilla, adornos para colgaduras de todas clases; fleco para cortinas y sofaes con asiento elástico

Se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda.

Se componen sofaes y colchones viejos de manera que quedan como nuevos, y se ejecuta todo lo concerniente al oficio de tapicero con esmero y prontitud. o 13—7p

Se toman 2,000 Pesos,

A réditos sobre hipoteca libre de todo gravámen por el término de seis meses, en la calle de Venezuela número 169 darán razon. o13—5p

Se vende

EN la calle de Charcas, de la esquina de D. Pedro Giraldes cuadra y media para el campo, cuartel número 16, un sitio de ocho varas y media de frente y setenta de fondo, con varios árboles frutales y unos ranchos de paredes dobles que contienen tres piezas y cocina. El que se interese por él puede ocurrir á la misma casa que encontrarán á su dueño con quien podrá tratar. o12 4p

Se vende

UNA tiendita de merceria en la calle de la Victoria número 184. Quien se interese por ella, ocurra á la calle de la Piedad núm 208, que encontrará con quien tratar; en la inteligencia que tiene muy corto capital. o12—4

Para el Arroyo Azul, Guardia del Monte y puntos del Tránsito.

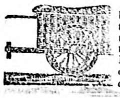

Saldrá sin falta ninguna una tropa bien aperada, compuesta de 14 carretas: tiene la mayor parte de su cargamento. Los señores que gusten remitir algo, podrán tratar en la plaza de Monserrat con D. Domingo Latorre, ó en la calle de la Esmeralda No. 22, con el que subscribe.

12—4p JOSE M. DE AGOTE.

Araña para Sala.

SE vende una muy linda; y un aparador de caoba, firmes, de comedor: en esta Imprenta darán razon donde se hallan; y tambien un piano de Stodar.

Tambien se alquila una casa con un almacen de 30 varas y once piezas habitables. o12 4p

Chocolate rico de España.

ACABA de desembarcarse una pequeña cantidad de este delicado articulo en el Almacen del *Gallo Frances*, calle de Federacion núm. 117. o11—6p

Coleccion Completa DE RECETAS del célebre MEDICO DR. MANDOUTI,

Precio—— 4 Reales.
La Docena- 5 Pesos.

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.

Atencion á la Fábrica de SILLAS.

EN la Fábrica de Sillas calle de Maipú número 55, de San Miguel dos cuadras para el rio y media para el Retiro, hay un hermoso surtido de Sillas finas tanto de esterilla como de madera; tambien se componen toda clase de Sillas usadas sean de la condicion que fueren pintándolas con materiales al oleo, y decorándolas con los mejores dibujos. El dueño propone cambalachar sus obras nuevas por cualesquiera clase de Sillas usadas que no estén muy destrozadas, como asimismo á las personas que quieran transportar Sillas fuera del pais se ofrece á encajonarlas de modo que no sufran ninguna detrimento en el viaje. o7—15p

FABRICA DE CERVEZA Blanca y Colorada.

De muy superior calidad, se halla en la calle de Tucuman número 362, de la Fábrica de Armas dos cuadras para el campo, se vende la docena á 13 pesos con las botellas, y devolviendo otras tantas botellas vacias en el acto de entregar las llenas á 8 pesos la docena.

JUAN SANTIAGO REINER.
ENRIQUE KNOLL.

o6—30p

Se venden,

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica, son de tres tamaños es decir, de 25, 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm 15. o 6—10s

Gran Baratillo de Zapatos,

En la calle de la Federacion de la plaza cuadra y media para el campo á mano izquierda número 61, frente á la modista Madama Buchic,

Zapatos marroquines á 4 pesos para señoras,
Idem de idem para niños á 3 pesos y 2 reales el par,
Idem de tafilete moton á 3 pesos y 2 reales,
Lisos de cuero de idem á 3 pesos,
Idem de idem con oregitas á 4½ pesos el par,
Zapatillas de hombre de gamusa á 4½ pesos.

Toda la obra de mui buena costura y bien trabajada; igualmente por mayor a un precio muy moderado. o 5—15p

En la calle de la Paz No. 62,

Se fabrican Botas de primera calidad á 38 ps
Botines idem á 25 pesos
Zapatos de hombres abotinados á 18 ps.
Idem de suela baja á 15 pesos
Zapatillas á 14 pesos
Lo cual será todo de primera calidad. o3 15p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA